



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA 1ºBACHILLERATO

Docentes:

- Ana Jiménez del Río
- Daniel Díez Rodríguez

Nº horas semanales:

4

Curso:

2023-2024

Programación completa

- Se puede consultar en el IES Conde de Orgaz

Libros y material escolar

- Física y Química 1ºBachillerato Proyecto *construyendo mundos* - Editorial Santillana - ISBN: 978-8468067698
- Aula virtual de Física y Química de 1º Bachillerato; el método de matriculación para acceder le será comunicado al alumnado.

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<p>FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medida • El movimiento • Tipos de movimiento • Las fuerzas • Dinámica 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y energía • El calor y la energía <p>QUÍMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación Inorgánica • El átomo y la tabla periódica • El enlace químico • Las sustancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gases • Disoluciones • Reacciones químicas • Química del carbono

Metodología y recursos

En las clases se realizará:

- Actividades de introducción y motivación.
- Actividades de desarrollo del contenido de la unidad. Se hará uso de presentaciones, vídeos, animaciones etc.
- Actividades de consolidación mediante ejercicios prácticos, cuestiones a desarrollar, test, etc.
- Práctica a través de un simulador virtual.
- Actividades de evaluación.

La metodología a seguir en Física y Química de 1º Bachillerato pretende tanto contribuir en la profundización de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia, como también adquirir y poner en práctica el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que nos rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo. De ahí que se trabaje de forma que realmente se ponga de manifiesto el aprendizaje competencial de los alumnos, despertando vocaciones científicas entre ellos.

Para ello, basaremos la programación en un conjunto diversificado de actividades que requieren de diferentes mecanismos para su realización: actividades de introducción y motivación, que suponen el primer contacto del alumnado con los contenidos a estudiar; actividades de desarrollo que permiten adquirir y afianzar conocimientos; y actividades de evaluación cuya finalidad es mejorar la calidad del proceso.

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Se recomienda que el alumnado adopte las siguientes actitudes para afrontar con garantías la asignatura :

- Tener un comportamiento adecuado en clase: atendiendo de forma activa, cogiendo apuntes y participando.
- Tomar notas diariamente sobre los ejercicios resueltos en clase, con la suficiente claridad como para poder utilizarlas en su estudio personal.
- Realizar los ejercicios propuestos como trabajo en casa.
- Repetir de manera individual los ejercicios resueltos en clase.
- Emplear el libro de texto como material de referencia para resolver cualquier tipo de duda.
- Preguntar al docente de la asignatura cualquier duda que se pueda tener.
- Entregar puntualmente los trabajos que se le requieran.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Cada docente realizará el número de pruebas escritas (mínimo dos por trimestre) y controles que considere necesarios. En todas las actividades que realice el alumnado se valorarán tanto los contenidos como la presentación, la redacción y la ortografía; además se tendrá en cuenta el rigor con que se maneja el lenguaje científico que van a ir aprendiendo.

En virtud de la singularidad de esta materia en 1º de bachillerato, podemos establecer dos partes claramente diferenciadas: Física, durante el primer cuatrimestre y Química, el segundo cuatrimestre. La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las partes, Química y Física.

Durante la primera evaluación, se llevará a cabo una serie de exámenes parciales, que tendrán un peso del 90 % en la calificación de dicho trimestre. El 10% restante corresponderá a la valoración del docente sobre el trabajo realizado tanto en el aula como en casa. La calificación de la primera evaluación tendrá carácter orientativo y servirá para informar sobre el progreso del alumno/a en la materia hasta el momento.

Por otra parte, la calificación de la segunda evaluación será la nota de la parte de Física (contando también los exámenes parciales realizados durante la primera evaluación) y la de la tercera corresponderá a la parte de Química (contando también los exámenes de química que se hayan podido hacer durante la segunda evaluación al terminar la Física). El alumno/a realizará diferentes pruebas escritas a lo largo del curso más un examen global de cada una de las partes al finalizar la misma.

En el cálculo de la nota final de cada parte, física o química, se realizará la siguiente ponderación: Las pruebas escritas realizadas durante la parte de Física o la de Química tendrán un peso del 80 %, dentro de la calificación de dicha parte. Dentro de esta calificación correspondiente a pruebas escritas de cada parte, un 50 % corresponderá a los exámenes parciales y un 50 % al examen global de cada parte. El restante 20% será el correspondiente a prácticas de laboratorio, si las hubiera, y el trabajo realizado tanto en clase como en casa, etc...

La nota final del curso será la media de las notas de ambas partes (química y física), es decir, la media de las calificaciones obtenidas en el segundo trimestre (Física) y en el tercero (Química), o la nota obtenida en las recuperaciones de cada parte.

Normas generales a aplicar en pruebas y trabajos:

Deshonestidad en exámenes o trabajos: Durante las pruebas escritas no se podrá tener ningún tipo de dispositivo electrónico (a excepción de la calculadora), ni siquiera apagado. Cualquier dispositivo encontrado durante la prueba (móvil, reloj inteligente, auricular, etc) supondrá la consideración directa de fraude.

Si durante la realización de una prueba escrita un alumno/a copia utilizando cualquier medio, o intercambia información verbal o escrita con otro estudiante, será calificado en dicha prueba con un 0, sin derecho a repetición de la misma. Esta misma calificación se asignará en caso de plagio o copia de cuadernos de clase, informes o trabajos de investigación entregados presencialmente o en el Aula Virtual.

Formulación y Nomenclatura de Química: Las pruebas escritas referentes a la formulación y nomenclatura de Química se considerarán superadas cuando en ellas se nombre o formule el 80 % de los compuestos correctamente, tal y como se indicará en el mismo examen.

Criterios ortográficos y de resolución de problemas: En la corrección de los trabajos, exámenes y pruebas se penalizará por:

- Presentación escrita: no se corregirá si alguna palabra o número es ilegible
- Faltas de ortografía y de tildes
- Ausencia de unidades o unidades incorrectas
- Operaciones matemáticas mal realizadas
- No mencionar el nombre de la ley o principio físico-químico en el que se basa la resolución del problema
- Ausencia de la ecuación físico-química necesaria para resolver el problema

- Errores en los cambios de unidades o ausencia de factores de conversión
- Ausencia de datos indicados correctamente con su magnitud y unidad
- Ausencia de dibujos y esquemas explicativos con las magnitudes necesarias para la resolución de problemas

Pérdida de la evaluación continua.

Se considerará que a un alumno/a no se le puede realizar una evaluación continua si tiene 8 faltas o más por trimestre injustificadas. Se le mandará un primer aviso a las 4 faltas de asistencia. Si las ausencias únicamente se producen en un trimestre, se evaluará a este alumno/a con la realización de una prueba escrita con los contenidos de este periodo y tendrá que entregar las actividades que se han programado para esa evaluación. El número máximo de faltas sin justificar al año son 20.

En el caso de no poderse realizar su evaluación continua durante el curso, un/a estudiante tendrá que realizar una prueba final global escrita dónde se evaluará si ha adquirido las competencias necesarias para seguir con aprovechamiento las materias y sus contenidos en 2º Bachillerato.

Procedimientos de recuperación

Como ya se ha explicado **NO** se recuperarán las evaluaciones suspensas sino las partes de la materia no superadas, la parte de química o la de física o ambas, **pero siempre en junio**.

Los estudiantes que no obtengan una nota final de 5 o más en alguna de las partes realizarán en junio un examen de recuperación. En dicha prueba se distinguirá claramente las preguntas del bloque de Química de las de la parte de Física. La calificación final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en Física y en Química tras haber realizado los exámenes de recuperación, en los casos que haya sido necesario. Aquellos estudiantes que suspendan ambas partes realizarán un examen global en convocatoria ordinaria. Se superará la materia si la media aritmética de física y química es mayor o superior a 5.

En el caso de que las recuperaciones se suspendan por parte del alumnado, para calcular la nota final se realizará una media entre la nota obtenida en el curso y la nota obtenida en la recuperación correspondiente.

Prueba extraordinaria de junio.

Si un estudiante no ha obtenido un cinco o más en la nota de la convocatoria ordinaria se considerará que tiene la materia suspensa y deberá volver a presentarse en la convocatoria extraordinaria a la asignatura completa.

Alumnado con asignaturas pendientes

En 1º Bachillerato no hay alumnado con materia de Física y Química pendiente de cursos inferiores.

El alumnado de 2º Bachillerato con la materia de Física y Química pendiente de 1º Bachillerato puede consultar el resumen correspondiente en la web y la programación completa en el IES Conde Orgaz.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Durante el primer trimestre, se detectará a aquellas personas que siguen con dificultad la materia. Quienes se encuentren en esta situación podrían ser atendidos a través del Aula virtual, aunque sin descartar otras posibles vías como podría ser la atención personal y directa.

Justificación de faltas

La asistencia a clase es obligatoria. Si se produce alguna ausencia, el día de la incorporación hay que justificar la falta.

Si algún alumno/a no pudiera asistir a alguna clase, es responsabilidad del mismo/a contactar con un compañero/a para informarse del trabajo hecho durante su ausencia y las actividades propuestas por su docente, y realizarlas.



Es obligatoria la realización por el alumnado de todas las pruebas. Solo si el alumno/a presenta un justificante médico u otra documentación oficial, podría considerarse como una situación excepcional y, en ese caso, el profesor decidirá cómo y cuándo se realizaría dicha prueba.

Si no está justificada la ausencia a una prueba escrita, se le asignará la nota más baja que la legislación vigente permita.

Sugerencias de lecturas interesantes para este nivel

Historias curiosas de la ciencia de Cyril Aydon.
Breve historia de la química de Isaac Asimov
Momentos estelares de la ciencia de Isaac Asimov
Amalur; del átomo a la mente de Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez
Una breve historia de casi todo de Bill Bryson
Las damas del laboratorio de M^a. José Casado
Yo, robot de Isaac Asimov
Desayuno con partículas de Sonia Fernández-Vidal